



programa definitivo del congreso [\[descarga\]](#)

[enlace web SICARM](#) (incluye inscripción, emisión y vídeos)

puedes tuitear: programa definitivo del *Congreso Derecho TICs-SICARM, 21-22 octubre sobre*  
[#opendata](#)  
<http://bit.ly/1FWs5QO>

Un año más se celebra un Congreso SICARM-Derechotics, este año titulado **"La reforma de la legislación española sobre open data: ¿una herramienta de apoyo al emprendedor?. Posibilidades y desafíos de la transposición en España de la normativa europea sobre reutilización de la información del sector público"**

El Congreso tendrá lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia los días 21 y 22 de octubre de 2015.

- Planteamiento general y temática
- Fechas a recordar
- Publicación y defensa de las comunicaciones
- Información adicional

### Planteamiento general y temática

El pasado día 23 de abril se aprobó por el Consejo de Ministros el [Proyecto de Ley que modifica la Ley sobre Reutilización de la Información del Sector Público, de 16 de noviembre de 2007](#), con el fin de incorporar las novedades al respecto que introduce la [Directiva comunitaria de 26 de junio de 2013](#)

Y ya ha sido aprobada dicha ley, BOE Núm: 164 de 10/07/2015: Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público. [\(PDF\)](#)

Una de las principales motivaciones de la citada Directiva consiste en facilitar el acceso y la reutilización de la información del sector público para dinamizar nuevos servicios basados en formas novedosas de combinar y utilizar esa información, estimular el crecimiento económico y promover el compromiso social. En definitiva, facilitar al emprendedor un marco normativo que le permite llevar a cabo su actividad en condiciones óptimas de seguridad jurídica.

Desde estas premisas, el Congreso Derecho TICs-SICARM 2015 se concibe un año más como un foro académico de ámbito internacional que facilite el intercambio de experiencias, argumentos, ideas y proyectos en relación con los problemas que suscita la aplicación del marco normativo vigente y, asimismo, las posibilidades que ofrece la nueva regulación que se está tramitando en las cortes Generales. En concreto, se considerarán de especial interés (aunque no exclusivamente) las siguientes temáticas

- Las relaciones (¿y tensiones?) entre la regulación sobre transparencia y acceso a la información y el marco normativo sobre *open data* y reutilización de la información del sector público
    - El acceso a la información: problemas, dificultades y soluciones
    - ¿De quién es la información del sector público? La incidencia de los derechos de propiedad intelectual en la Administración Pública
    - La protección de los datos personales, ¿una barrera para la reutilización?
    - Análisis económico del Derecho: el acceso a la información del sector público con fines de reutilización y la problemática, ¿cuánto cobramos? De nuevo sobre la problemática de los costes marginales
    - La fragmentación de las competencias administrativas como barrera para el *open linked data*
- (Estado, Comunidad Autónoma, Municipio)

- Diversidad de licencias, un problema (¿irresoluble?) para la reutilización
- Innovación y *open data*: nuevos escenarios (*smart cities, big data ...*)
- La puesta en valor de la información administrativa: su utilización por parte de la Administración (y por terceros) en contextos y para finalidades diversas
  - Reutilización de la información del sector público: licencias, Derecho de la Competencia, aspectos económicos...
  - La información estadística: del secreto a su apertura
  - Contratación pública y *open data*
  - Nuevos paradigmas de la gestión administrativa: de los documentos a los datos
  - El diseño avanzado (y preventivo) de las aplicaciones y sistemas de gestión de la información: la búsqueda de la compatibilidad entre las exigencias jurídicas y la transparencia de su funcionamiento
  - La web semántica como premisa para la innovación tecnológica en la gestión de la información administrativa
  - La titularidad, el control, el acceso y el uso de la información desde la perspectiva de los diversos bienes jurídicos en potencial conflicto (propiedad intelectual, explotación comercial, secreto empresarial, protección de datos...)
  - *Open data* y reutilización de la información del sector público como mecanismos avanzados de control de la actividad de las Administraciones Públicas
  - Todo ello desde la perspectiva de las garantías jurídicas y, en concreto aunque sin ánimo exhaustivo, en relación con los siguientes desafíos:
    - La exigibilidad de las garantías tecnológicas desde la perspectiva de la interoperabilidad, la seguridad, la integridad, la autenticidad...
    - La nueva configuración de la transparencia: funcionamiento de las aplicaciones, de los tratamientos informativos, trazabilidad, limitaciones, oposición al uso de la información
    - La reconfiguración y superación de las relaciones formales público-privadas y las implicaciones en materia de contratación
    - El desplazamiento de las garantías hacia los estándares tecnológicos
    - La reconfiguración de los conceptos tradicionales: vinos nuevos en odres nuevos

## Fechas a recordar

- Entrega del resumen de la propuesta de comunicación: hasta el 20 de junio 2015
- Máximo 2 páginas Times New Roman, 12 pt., espacio sencillo
- Forma de entrega: a través del correo-e [iderotec@um.es](mailto:iderotec@um.es)
  
- Notificación a los autores de los resúmenes aceptados: 30 de junio de 2015
- Entrega del texto definitivo de las comunicaciones: 22 de septiembre de 2015
- Notificación a los autores de las comunicaciones aceptadas para su defensa pública durante el Congreso: 30 de septiembre de 2015
- Difusión del programa definitivo: 10 de octubre de 2015
- Celebración del congreso: 21 y 22 (sólo sesión de mañana) octubre de 2015

## Publicación y defensa de las comunicaciones

Las comunicaciones seleccionadas serán difundidas por medios electrónicos y en acceso abierto. Aquellas que no hubiesen sido admitidas para su defensa pública durante el Congreso podrán ser defendidas a través de un poster académico y, en su caso, difundidas por los medios referidos, a juicio del comité organizador, se considere oportuno teniendo en cuenta su calidad. En todo caso, la revisión de las propuestas y el texto final de las comunicaciones se realizará mediante un sistema de revisión anónima.

## Información adicional

- Web: <http://www.derechotics.com>
- Correo-e: [iderotec@um.es](mailto:iderotec@um.es) // Teléfono: (+34) 868 88 34 15

